



## Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa TECNIPLAN”

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN ESTACIONES Y DEPÓSITOS DE METRO DE MADRID**
- **Nº DE LICITACIÓN: 6011900030: LOTE 1.**
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 2000002681**

**Elaboradores y aprobadores:**

*PATRICIA GÓMEZ*

*MIGUEL ÁNGEL NAVAS*

Fecha: 30 de Mayo de 2019



## **1 OBJETO**

La proposición económica presentada por la Empresa TECNIPLAN, S.A. a la licitación nº 6011900030 LOTE 1, ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por TECNIPLAN, S.A. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

## **2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA**

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica cuatro (4) ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa TECNIPLAN, S.A. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

## **3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Instalaciones y Comunicaciones las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa TECNIPLAN, S.A. se pone de manifiesto que:

1. Los equipos propuestos en la oferta técnica de Tecniplan son marca Daikin, en lugar de los propuestos como referencia en el Pliego Técnico de la licitación, que son marca Mitsubishi Electric. En la oferta técnica, Tecniplan aportó una tabla



para justificar que los modelos propuestos en su oferta eran similares en características técnicas a los propuestos en la Licitación.

2. Tecniplan adjunta los siguientes documentos para justificar los precios de su oferta económica:

- Oferta de los fabricantes de los equipos (DAIKIN y LENNOX) y carta de compromiso de ambos para el suministro de los equipos en el precio ofertado.
- Tarifas de precios del distribuidor de material frigorífico (Salvador Escoda) con el descuento aplicado para los distintos materiales que se tienen que utilizar en el montaje.
- Certificado del costo de mano de obra tanto de ingeniero como de oficial de primera, en el que se incluyen todos los gastos a cargo de la empresa: salario base según convenio, complementos, antigüedad, seguridad social, etc.
- Tarifas de la EICI y de Industria para la legalización de cada instalación.

3. La partida de suministro de equipos Daikin asciende a 37.364,40 euros.

4. La partida de suministro de equipos Lennox asciende a 66.407,02 euros.

5. Los importes de la mano de obra por categoría son:

Puesto y categoría	Importe Hora normal	Importe hora nocturna
<b>Oficial 1ª frigorista</b>	<b>18,00 €</b>	<b>22,50 €</b>
<b>Ingeniero</b>	<b>44,00 €</b>	<b>No aplica</b>

6. La tarifa de la EICI para legalizar las instalaciones RITE de esta licitación es 46,40 euros por cada memoria.

7. Tecniplan aporta el desglose de la valoración interna de los trabajos de lote 1, considerando lo siguiente:



- Tecniplan hace un reparto distinto de las horas de mano de obra de oficial, considerando 778 horas para el lote 1, frente a las 2.800 horas indicadas en la licitación.
- Se consideran todos los materiales necesarios para la instalación, los cuales se valoran individualmente.
- Al valorar la tabla del presupuesto de la licitación, con el número de horas propuesto, Tecniplan detecta que superan el precio de licitación al valorar dichas horas con el costo real de su empresa. Para evitar dicha circunstancia, se valoraron las horas de oficial y de ingeniero con el salario base según convenio y el resto de precios se ajustaron para obtener el precio final real: 161.536,61 euros.
- En las tablas que adjunta Tecniplan en su informe justificativo de la oferta económica presentada, se detalla la valoración realizada para cada partida, indicando los precios de cada equipo, cada material y horas de montaje, así como de las tarifas para la legalización de las instalaciones. Son las tablas utilizadas para obtener el precio final de la oferta económica presentada.
- Tecniplan se compromete a ejecutar la instalación en los precios ofertados, con los medios técnicos y humanos indicados en su oferta técnica presentada y en el plazo comprometido.
- La oferta económica de Tecniplan respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

#### **4 CONCLUSIÓN**

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Instalaciones y Comunicaciones proponente de la presente licitación, se considera que, por los desgloses ofrecidos de los costes de materiales, equipos y mano de obra, como por los compromisos de los proveedores que se expresan, la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.